



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1426

Bogotá, D. C., martes, 15 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS  
CONJUNTAS TERCERAS DE CÁMARA  
DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA  
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 003 DE 2022

(octubre 5)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 12:28 p. m., del día miércoles 5 de octubre de 2022, se reunieron en el Recinto del Salón “Elíptico del Capitolio Nacional”, los integrantes de las Comisiones Económicas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia de la Honorable Representante *Katherine Miranda Peña*, la Vicepresidencia del Honorable Senador *Gustavo Bolívar* y la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Buenos días para todos y todas. Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor llamar a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidenta.

Por su orden vamos a hacer el llamado a lista para iniciar la Sesión Conjunta de las Comisiones Terceras Económicas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República.

Honorables Representantes a la Cámara, Comisión Tercera.

**La doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General, por orden de la presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)  
Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la UN Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza verde-Boyacá)

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira Bogotá)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza VerdeMeta)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

(Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Zabaraín D’Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista veinte (20) honorables Representantes.

Señora Presidenta, con el doctor Wilmer Carrillo han contestado a lista veinte (20) honorables Representantes, hay quórum para decidir en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:**

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U - Córdoba)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle).

En total se hicieron presentes doce (12) honorables Representantes.

Dejó de asistir a la Sesión el Honorable Representante

Cuenca Chauz Carlos Alberto (Cambio Radical-Guañía).

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Secretario Comisión Tercera de Senado, llame a lista.

**Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.**

Sí, señora Presidenta. Honorables Senadores.

El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Senado y contestaron los siguientes Honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

López Obregón Clara Eugenia

Uribe Turbay Miguel

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

En total contestaron a lista, trece (13) honorables Senadores.

Bitar Castilla Juliana Esther, presentó excusa.

Señora Presidenta, le informo que han contestado a lista trece (13) honorables Senadores, hay quórum para decidir en la Comisión Tercera del Senado.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Con quórum decisorio; tanto en la Comisión Tercera de Senado, como en la Comisión Tercera de Cámara, por favor secretaria dé lectura al Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto presidente.

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS  
CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE  
REPRESENTANTES Y DEL SENADO DE LA  
REPÚBLICA.

“SALÓN ELÍPTICO” DEL CAPITOLIO  
NACIONAL

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión de las Comisiones Económicas Terceras Conjuntas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República del día miércoles 5 de octubre de 2022

Hora 12:00 m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de Acta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República**

| ACTA<br>NUMERO | FECHA SESIÓN | PUBLICACIÓN<br>GACETA |
|----------------|--------------|-----------------------|
| 002            | 31/08/2022   | 1170 de 2022          |

III

**Anuncio en primer debate del Proyecto de ley número 118 del 2022 Cámara 131 del 2022 Senado, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social se dictan otras disposiciones.**

Ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1199 del 2022.

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y Honorables Senadores de la República**

Señora Presidenta, leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado, doctora Katherine Miranda Peña:**

¿Aprueba la Comisión Tercera de la Cámara el Orden del Día leído?

Sí, señora Presidenta, se aprueba el Orden del Día con el voto de la Representante Aray Franco Juliana, que se hizo presente en el Recinto.

**En el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado, lo aprueba señora Presidenta:**

Señora Presidenta...

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

*Siguiente punto del Orden del Día.*

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

*Siguiente punto.*

## II

**Aprobación de acta de las comisiones económicas conjuntas terceras de Cámara y Senado de la República.**

| ACTA NÚMERO | FECHA SESIÓN | PUBLICACIÓN GACETA |
|-------------|--------------|--------------------|
| 002         | 31/08/2022   | 1170 DE 2022       |

Señora Presidenta y Honorables congresistas, esta Acta fue enviada con suficiente oportunidad a cada uno de ustedes los Representantes, por intermedio de la Secretaría de la Comisión Tercera de la Cámara. Los Honorables Senadores, por intermedio del señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, para sus comentarios. Esta Acta fue publicada en la *Gaceta del Congreso* 1170 de 2022.

Señora Presidenta, puede poner usted en consideración el Acta en mención.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

secretaria, por favor ponga en consideración de la Comisión Tercera de la Cámara, el acta leída.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación el Acta 002 del 31 de agosto de 2022, donde está consignada la Sesión de las Comisiones Conjuntas Terceras de la Cámara y el Senado.

Por el SÍ, aprobando el Acta número 002 del 31 de agosto de 2022, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando  
 Aray Franco Juliana  
 Argote Calderón Etna Támara  
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana  
 Bastidas Rosero Jorge Hernán  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Carreño Marín Carlos Alberto  
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
 Castellanos Hernández Wilmer Yair  
 Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús  
 Garcés Aljure Christian Munir  
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
 Herrera Rodríguez Irma Luz  
 Jarava Díaz Milene  
 Manzur Imbett Wadith Alberto  
 Miranda Peña Katherine  
 Monedero Rivera Álvaro Henry  
 Muñoz Cabrera Juan Diego  
 Núñez Ramos Jhon Fredy  
 Peinado Ramírez Julián  
 Restrepo Carmona Daniel  
 Rico Rico Néstor Leonardo  
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron veintitrés (23) Honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: veintidós (22), por el NO: cero (0). Ha sido aprobada el Acta 002 del 31 de agosto del 2022, correspondiente a las Comisiones..., un

segundo Presidenta, veintitrés (23) con el doctor Wilmer Castellanos, que no lo había visto cuando levantó la mano. Ha sido aprobada el Acta mencionada.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña.**

Muchas gracias señora Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado

**En el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí, señora Presidenta. Honorables Senadores.

Por el SÍ, aprobando el Acta número 002 del 31 de agosto de 2022, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, votaron los siguientes Honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo  
 Castellanos Serrano Jairo Alberto  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Daza Cotes Imelda  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Espinosa Oliver Karina  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Amin Mauricio  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Uribe Turbay Miguel  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, por el SÍ: quince (15) votos

Ha sido aprobada el Acta relacionada en el Orden del Día.

**Prosigue con el uso de la palabra la señora presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Siguiente punto. Anuncio proyecto de ley, señora Presidenta.

Por orden de la presidencia y en atención al acto legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°, me permito anunciar el Proyecto de ley número 118 del 2022 Cámara - 131 del 2022 Senado, "*por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones*".

Este anuncio se hace para el día de mañana 6 de octubre de 2022. Lo anterior para dar cumplimiento al acto legislativo 01 del 2003; y señora Presidenta, al respecto me permito informarle que en la Secretaría han sido radicadas dos (2) ponencias:

Una ponencia negativa, suscrita por el Senador Miguel Uribe Turbay y por el Representante Óscar Darío Pérez, radicada ayer lunes 4 de octubre del 2022.

Y, otra ponencia positiva, radicada el día de ayer 4 de octubre de 2022, suscrita por la mayoría de los ponentes y ponentes coordinadores de la Comisión Tercera de la

Cámara de Representantes y la Comisión Tercera del Senado de la República.

Las dos (2) ponencias están publicadas señora Presidenta, en la *Gaceta del Congreso* 1199 del 2022, la cual fue remitida a cada uno de los Honorables congresistas, miembros de esta Comisiones; de igual manera la ponencia se dio a conocer el día de ayer a los mismos integrantes de las Comisiones Terceras, para su conocimiento y fines pertinentes y cumplir con el principio de publicidad.

Este es el tercer punto del Orden del Día, día señora Presidenta.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Señora Presidenta, excúseme. Por instrucción del señor presidente de la Comisión Tercera del Senado, me permito relacionar los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima Sesión de la Comisión Tercera del Senado, de manera individual.

- Proyecto 306 del 2022 Senado - 056 del 2021 Cámara
- Proyecto 350 del 2022 Senado - 065 del 2021 Cámara
- Proyecto 364 del 2022 Senado - 173 del 2021 Cámara
- Proyecto 341 del 2022 Senado - 192 del 2021 Cámara
- Proyecto 395 del 2022 Senado - 375 del 2021 Cámara
- Proyecto 388 del 2022 Senado - 128 del 2021 Cámara

Esto señora Presidenta, en cumplimiento al acto legislativo 03, en su artículo 8°.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta.

#### IV

**Lo que propongan los honorables representantes a la Cámara y honorables Senadores de la República**

Señora Presidenta, en la Secretaría de la Comisión Tercera no ha sido radicada ninguna proposición; pero sí en la Secretaría de la Comisión Tercera del Senado.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas, doctora Katherine Miranda Peña:**

Secretario, por favor démosle lectura a la proposición.

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí, señora Presidenta. Una proposición suscrita por el Senador Miguel Uribe Turbay y el Senador David Luna Sánchez y demás firmas.

Solicitan a través de proposición, una audiencia pública “Emprendimiento y Reforma Tributaria en Colombia”.

#### PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Congresistas de la República, en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3° de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la comisión Tercera de Senado, se apruebe la convocatoria a audiencia pública denominada “Emprendimiento y Reforma Tributaria en Colombia”. Citada con el propósito de garantizar la participación ciudadana, y especialmente a la participación del sector de emprendimiento, en la discusión del Proyecto de ley número 118 de 2022 Cámara, “*por medio de la cual se adopta una Reforma a Tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones*”.

La audiencia pública se llevará a cabo, antes de la votación del primer debate en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, y contará con la participación de los siguientes invitados:

José Antonio Ocampo, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Luis Carlos Reyes, director de la DIAN, Adriana Suárez, Camila Salamanca, Nicol Chapaval, Mauricio Osario, José Bonilla, Fernando Sucre, Mauricio Hoyos, Pablo Vélez, José Vélez; y demás empresarios del sector del emprendimiento.

Está leída la proposición señora Presidenta, en donde solicita la Audiencia Pública.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Me ha pedido la palabra desde hace bastante tiempo el Senador Miguel Uribe, posteriormente el Senador Cepeda.

**Seguidamente toma la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias Presidenta.

Bueno, para referirme a esta proposición, quiero hacer referencia a la denuncia que hice el día de ayer y a los comentarios ampliamente difundidos en los medios de comunicación sobre el proceso de esta tributaria.

Lo primero y lo más importante, y ayer se lo decía a la Senadora Clara López, y hoy se lo digo aquí al Senador Juan Carlos Garcés, uno de los coordinadores ponentes. Yo en ningún momento he criticado el proceso que se ha llevado hasta ahora, ¡Que quede claro. Por el contrario, sin duda ha habido un esfuerzo en ciertas reuniones, en donde ha habido un trabajo de los ponentes, en la mayoría de esas reuniones nos han invitado, ha habido evidentemente como es lógico y legítimo reuniones privadas del Ministro, del Presidente de la República con los ponentes cercanos al gobierno, donde han pactado temas, eso está bien; es decir, han acordado artículos y eso es legítimo, eso pasaría en cualquier gobierno, eso es para decir que en muchos de esos acuerdos no ha estado la oposición. Pero yo no estoy cuestionando que quede claro, el trámite hasta el momento; es decir, yo no estoy ni siquiera cuestionando a ningún otro congresista, y hasta el momento ni a usted, ni al Senador Bolívar.

Yo lo que manifesté ayer fue mi inconformidad absoluta en que solo hasta ayer se dé a conocer un documento de trescientas cuarenta y seis (346) páginas, compilado y redactado por el gobierno nacional, que si bien ha sido trabajado particularmente con unos ponentes más que con otros; pero que evidentemente ha sido un trabajo, vuelvo y lo repito, ese documento no tenga el mismo análisis, la misma profundidad en el debate, la

misma oportunidad de llevarse al debate público que tuvo el documento radicado el 8 de agosto.

Es evidente colegas, ¡es evidente!, que ese documento es un documento diferente al del 8 de agosto, mejor, peor lo que ustedes quieran; pero es diferente, y eso implica, ¡eso implica!, que los sectores productivos, los medios de comunicación, los ciudadanos tienen derecho a conocerlo y me parece completamente arbitrario e injusto e irresponsable que mañana, como hoy se está anunciando y confirmando, se pretenda votar en primer debate, eso es lo que estoy cuestionando, es decir, quiero dejar por respeto a mis colegas, quiero dejarles claro que no hay ningún cuestionamiento al trámite hasta el momento, lo que me preocupa es lo que viene aquí en adelante, primer punto.

Segundo: esta proposición, ahora lo van a decir algunos otros congresistas, en el momento que la firmamos, buscamos el objeto y yo me mantengo por supuesto, y ahora pues lo dirán otros congresistas que también entenderé, que busquemos un sentido de la proposición que corresponda pues a su interés y a su visión del debate; pero lo que me queda claro es que yo lo que propongo aquí, es una audiencia pública para un sector que no hemos escuchado, que es el sector del emprendimiento, por ejemplo la doctora Clara López, también la firmó y aquí la firmaron varios Senadores y varios del Centro Democrático y de todos los partidos; y es un sector ¡ojo a esto!, Senador Bolívar, Representante Miranda, un sector que hoy tiene una lógica de funcionamiento completamente diferente a las de las empresas tradicionales, que no hemos escuchado con la profundidad que merece y yo quiero pensar Senador Bolívar, y me dirijo a usted por la cercanía al Presidente, que no es el ánimo del Presidente acabar este sector; sino que es por falta de conocimiento de cómo funcionan estas empresas, que no se haya entendido que es necesario tener un tratamiento que no apague el emprendimiento de alto impacto. Las empresas de base tecnológicas y las empresas que atraen inversión de capital de riesgo en Colombia.

Esta audiencia es fundamental. Ahora, por ejemplo: aquí hay sectores que me han planteado “queremos audiencia”. Por ejemplo: la CUT, la CGT, Senador Bolívar, la CGT, la CUT se han acercado a mí a pedirme que haya audiencias, por ejemplo, para oír sindicatos, para oír a los pensionados, por ejemplo, y aquí no estamos haciendo nada de eso. Eso no quiere decir que no hayamos hecho audiencias, vuelvo y repito. ¡Claro que hemos hecho audiencias!, yo particularmente fui a Cali, fui a Cúcuta, hicimos la de aquí, la de Barranquilla liderada por Mauricio Gómez, por ejemplo, no pude; pero allá también estuvimos. Entonces por lo menos con un gran anfitrión, pero ¿por qué es importante lo que estoy diciendo?, porque yo creo colegas que es importante antes de decidir, escuchar a la gente, yo creo que eso es lo que están esperando los ciudadanos y aquí los que ponen los tiempos no debe ser el gobierno, debemos ser los congresistas.

Y, querida Presidenta, hoy le voy a radicar una carta y como me caracterizo, usted y yo hemos hablado permanentemente, todo lo que yo he hecho, lo he hecho sobre la mesa y yo le radico hoy una carta a usted y al Senador Bolívar, pidiéndoles con todo el cariño que no sean cómplices del pupitrato del Gobierno Petro. Que ustedes tienen el poder para extender este debate por lo menos una (1) o dos (2) semanas, con el propósito, primero, de que todos los congresistas lean la ponencia, porque si bien ponentes trabajaron en esa ponencia,

podría asegurar que en dos días es muy difícil que los equipos y que los mismos congresistas, lean con la misma profundidad que han estudiado durante tres (3) semanas o cuatro (4) la otra Reforma o la primera, o el primer documento. Yo creo que Colombia merece que los congresistas lean esa ponencia y que cuando nos llamen a votar, votemos con todo el conocimiento de cada uno de esos artículos; pero además, tengamos la oportunidad de pedir segundas opiniones Senador Zabaraín, todos nosotros tenemos asesores externos, personas que nos buscan, personas preocupadas que pueden a nosotros nutrirnos para esta discusión, en dos (2) días, en cuarenta y ocho (48) horas Senador Gallo, de las 7:30 de la noche ayer que conocimos en documento final a mañana a la hora que sea, quede aprobada me parece a mí vuelvo y repito un grado de irresponsabilidad enorme.

Eso es lo que estoy cuestionando, y le pido a usted Presidenta Miranda y Presidente Bolívar, que no sean cómplices de este pupitrato. Dicho esto, esta audiencia tiene el sentido de que se haga antes del primer debate, ¡oígase bien!, para que no quede que aquí hay un engaño o hay... para todos los Senadores, así lo firmaron los Senadores; pero también entiendo que algunos... ¡no!, ¡no!, ¡no! así lo firmaron, ahí está firmada y dice, la proposición dice: para que sea antes del primer debate, lo firmó Clara López, lo firmó Imelda Daza, aquí varios de ustedes, querido Juan Carlos Garcés, también lo firmó. Pero hoy por el afán que el Gobierno expresa, entiendo que quieren que esta audiencia se haga, es para antes del segundo debate, eso lo decidirá esta Comisión; pero yo les pido colegas, querido Jairo, Carolina, Karina; yo les pido a ustedes, querido Juan Diego, les pido démosle la oportunidad de aprobar esta proposición y extendemos el primer debate dos (2) semanas, muchos de ustedes tienen preocupaciones con esta ponencia, todavía muchos de ustedes quieren hacerles cambios, cuál es el afán de aprobarlo mañana, si tenemos hasta el 16 de diciembre.

Entonces, yo por lo menos dejo mi constancia histórica, que a propósito se parece mucho a las que dejaba Gustavo Bolívar y Katherine Miranda, hace cuatro (4) años. Le quiero decir, además, que hay una diferencia enorme, no solamente, yo no voy a incendiar el país para no aprobar esta reforma, pero la diferencia adicional es que yo me voy a quedar en el debate, entiendo que mis colegas el Senador Bolívar y la Senadora Katherine Miranda hace unos años, se fueron y dejaban todas las constancias que aquí no están, porque en el pupitrato ellos no participan. Yo solo les pido la misma coherencia que reclamaban antes, sean coherentes con lo que ustedes denunciaron, no lleven esto a un pupitrato y a ustedes colegas, con todo el respeto que les tengo, con el colegaje que me caracteriza, porque además sé lo difícil que es llegar a sentarse en una silla de estas, por favor demos la oportunidad para que en dos (2) tres (3) semanas lleguemos a este debate y lo que les propongo es después de eso, todavía le quedan dos (2) meses más al gobierno para aprobar en Plenaria la Reforma Tributaria.

Dicho eso, querida Presidenta, gracias por su talento democrático hasta el momento y espero que mañana usted no sea cómplice del pupitrato Petro; pero lo que sí le puedo decir, es que estoy muy agradecido porque hasta ahora usted me ha dado las garantías, espero que mañana en las proposiciones que voy a presentar con el Centro Democrático, nos dé las mismas garantías que usted exigía cuando era una ilustre participante de la oposición al Gobierno anterior.

Entonces gracias Katherine, gracias querido Presidente.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Gracias Senador. Para claridad de las Comisiones Económicas, pero también para claridad a la ciudadanía, quiero contarles que esta Reforma Tributaria lleva casi dos (2) meses en discusiones, hemos tenido más de catorce (14) reuniones con ponentes, hemos tenido cuatro (4) audiencias públicas; cinco (5) ¡perdón!, dos (2) en la ciudad de Bogotá, Barranquilla, Cali y Cúcuta. Adicionalmente, hemos tenido algo que nunca había pasado en los gobiernos anteriores Senador Uribe, y es una reunión exclusiva con la oposición, precisamente con ese talante democrático que a nosotros nos caracteriza, los hemos sentado y hemos escuchado atentamente, tomado nota y modificado parte de la Reforma Tributaria, por consideraciones y sugerencias del Centro Democrático.

Así que, esto no es algo que se está haciendo a las patadas, no es algo que se está haciendo de la noche a la mañana. Senador Uribe, yo le pediría que me escuchara, gracias. No es algo que se está haciendo de la noche a la mañana, es algo que hemos estado haciendo con muchísimo juicio, y en esas audiencias públicas también hemos escuchado a los emprendedores, hemos escuchado a la sociedad civil, hemos escuchado a los gremios, a la ciudadanía, a la academia. Adicionalmente, creo que mis compañeros tanto de Senado, como Cámara hemos sostenido diferentes reuniones con varios sectores, varios gremios y hemos traído a discusión de ponentes, las inquietudes y las sugerencias que tienen.

Esta Presidencia se ha caracterizado por ser absolutamente demócrata, escuchando absolutamente a todo el mundo y así lo seguirá haciendo el día de mañana en la votación. Con eso para claridad de la ciudadanía. Tiene la palabra el Senador Cepeda.

**Toma la palabra el Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias, señora Presidenta.

Usted ha expresado unos criterios que yo iba a exponer también; pero hay que decirlos. Pero comenzar diciendo, estoy de acuerdo con la necesidad de escuchar a la gente, de escuchar a las fuerzas vivas, de escuchar a los gremios económicos; y así lo hemos hecho, porque cuatro (4) cinco (5) o seis (6) audiencias públicas. Yo he participado en todas las reuniones de ponentes de principio a fin, 15, 16, 17; las reuniones de la bancada de mi partido, hemos estudiado artículo por artículo, la discusión ha sido ordenada. Yo quiero dejar constancia también, señora Presidenta, doctora Katherine, de su espíritu democrático, de su manera de conducir los debates y que le ha entregado el uso de la palabra a todos los que la hemos pedido cuantos veces la pidamos.

Debo destacar también como el Ministro de Hacienda José Antonio Ocampo, ha estado dispuesto al diálogo, dispuesto a la conversación, aceptando argumentos y por eso es que hemos tenido modificaciones, que a mi juicio mejoran la Reforma Tributaria, nadie sale contento en ningún país del mundo con una Reforma Tributaria, ¿por qué? Porque se pagan más impuestos, muchos sectores lo hacen. Esta tienen una particularidad que son los altos ingresos, por supuesto que hay unos gravámenes y lo hemos venido diciendo, que pueden afectar la competitividad y por eso para no extenderme, el Gobierno ha aceptado y los ponentes hemos tenido mayorías en reformar por ejemplo, el impuesto a los dividendos que se iba hasta el treinta y nueve por ciento (39%), ahora el máximo es el veinte (20), en una escala que muchos segmentos es menor del quince (15) y de sesenta (60) hacia abajo del cero, hemos tenido el tema de ganancias

ocasionales también, que tenía una tabla supremamente fuerte, y escuchamos aquí en los debates y por eso es hoy el quince por ciento (15%).

Por ello también, esta tributaria ya no es de veinte cinco billones de pesos como la presentó el Gobierno nacional, esta es una tributaria a mi juicio de veintiún billones, se han aceptado argumentos también, como los impuestos a las hidroeléctricas. De manera que, a mí me parece que seguir escuchando a la gente enriquece el debate y creo que la mejor manera Senador Miguel Uribe, y espero que usted nos acompañe en eso, es pues ya ad portas del primer debate que tampoco vamos a permitir que se pupitre, aquí vamos a discutir, como lo hemos discutido en el equipo de ponentes hasta donde terminemos; pero proponerle que sí lo hagamos, pero una vez terminado el primer debate, porque ya tenemos el insumo de cómo quedó la Reforma en primer debate, y con eso le damos un tiempo a los gremios económicos y usted los cita en la ciudad que quiera, si se perdió Barranquilla le hacemos uno en Barranquilla también con mucho gusto, o aquí en Bogotá; pero yo lo que propondría señora Presidenta, lo que le propondría es que se aprobara, pero con la modificación que sea después de terminada la primera vuelta; o sea, entre primera y segunda vuelta, pero también temprana para que tengamos tiempo de escuchar los clamores, podamos hacer modificaciones adicionales, que hemos hecho muchas también.

Gracias, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Tiene la palabra el Senador Garcés, se prepara la Senadora Clara López.

**Continúa con el uso de la palabra el Senador Juan Carlos Garcés Rojas:**

Primero que todo saludar a la Mesa Directiva, a mis compañeros.

¡Miren! Aquí hay dos (2) situaciones. La Reforma nos llegó hace más o menos dos (2) meses, Presidenta, que ustedes mandaron la reforma como estaba el original, nosotros, todos los equipos, pudieron tener dos (2) meses para leer la Reforma como está el original. Empezamos una discusión de más de aproximadamente, veinte cinco (25) reuniones, donde trabajamos artículo por artículo y donde la información se pasaba en los artículos que cambiaron, ¡que no fueron todos!, no tengo exactamente cuántos artículos; pero la gente no tiene que leer toda la Reforma entera, tiene que leer el articulado que fue modificado.

Y segundo, yo no puedo dejar en el aire, que es que esto va de pupitrado, porque sí, yo quiero aclarar que estuve en una reunión con el señor Presidente, como coordinador ponente, pero ahí no se cuadró nada. Yo llevé un informe y ahí está, fue el Senador Bolívar, fue usted señora Presidenta, le llevamos un informe al Presidente, que él quería saber en cuánto estaba la Reforma. Pero yo no fui allá a negociar, ni a cuadrar nada ¡es más!, lo puede decir la Senadora Clara, que en la reunión dijo que ella no estaba de acuerdo con la ganancia ocasional, que fuera el veinte (20) y es legítimo; pero qué le dijimos al Presidente, eso ya está discutido en las comisiones. Entonces, eso no puede quedar en mensaje que nosotros vamos a cuadrar con el Gobierno nacional algo, ¡no Senador!, usted es mi amigo, pero no he estado en esas reuniones, si han estado otros, pues conmigo no. Hemos dado una lucha, se lo reconozco a usted, se lo reconocí al Representante Óscar Darío, que sabe mucho, que nos ha ayudado mucho en que esta Reforma hoy sea

mejor, yo sé que ninguna Reforma va a ser positiva; pero sí, ahí podemos revisar muchos de los artículos, los mejoramos, ganancia ocasional la dejamos al quince (15) la separamos de la cédula única, ¡dividendos! lo dejamos progresivo, ¡miren!, hay un descuento adicional del diecinueve por ciento (19%); entonces aquí se dice, ¡hay es que es el veinte (20)! No, el veinte (20) es para las grandes empresas.

Ayer hablaba con una empresa, que como estaba la Reforma les tocaba pagar por ahí el treinta por ciento (30%), y yo le decía a ese treinta (30) le tiene que descontar es el diecinueve por ciento (19%) que quedó; entonces ya ¿cuánto van a pagar? Un once por ciento (11%). Entonces, en ese tema de dividendos quedó progresivo. Hay muchos temas que nosotros hemos trabajado y llevamos lunes, martes, miércoles, donde estamos discutiendo hace dos (2) meses una Reforma Tributaria. Entonces, yo sí quiero dejarle el mensaje que yo no voy a pupitriar nada, que lo que apruebo es porque estoy de acuerdo, y que hoy lo que el Gobierno nos ha..., lo que decía el Senador Fincho, el Ministro de Hacienda ha sido un señor que nos ha escuchado, estoy de acuerdo también que hay que seguir escuchando los gremios, es clarísimo; pero sí también el Senador dijo que yo la había firmado, entonces yo sí quiero que sea para el segundo debate, que sea para el segundo debate esa proposición de hacer esa audiencia pública.

Entonces, pero sí, que quede el mensaje a Colombia, que aquí hemos trabajado muchos lunes, mucho tiempo, para que mañana no vayamos a llegar a hacer, ¡no!, yo personalmente voy a llegar a aprobar lo que considero, y lo que no voy a dejar, las constancias y ya.

Muchas gracias.

**Toma la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Tiene la palabra la Senadora Clara López.

**Seguramente hace uso de la palabra la Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:**

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Yo quise pedir la palabra para hacer una serie de aclaraciones. A mí me parece que la palabra utilizada por un Senador en este Recinto de cómplice, está totalmente fuera de lugar, nosotros hemos llevado a cabo una larga y dispendiosa discusión artículo por artículo y quiero decir que la huella del Centro Democrático está en varios de los artículos, uno se preguntaría esa falta de capacidad de conciliación para que entren sus puntos de vista, pero de todas maneras saquen una ponencia negativa, me parece que es algo, pues por lo menos sorprendente, pero entiendo y me parece muy bien que haya una actitud de oposición a esta Reforma Tributaria.

Pero, yo sí quisiera plantearle al doctor Miguel Uribe, que muy generosamente me presentó su proposición para la firma, que uno no puede negar, no se puede negar a escuchar a ningún gremio, ni más faltaba, ni la Presidenta, ni usted mencionaron una de las audiencias públicas, donde aparecieron más emprendedores, porque aquí en el Senado, en el Recinto escuchamos fue a los Presidentes de los gremios; pero ¿emprendedores de carne y hueso? En la audiencia pública que se llevó a cabo en Cartagena en medio de la Asamblea de Confecámaras, allí estuvieron ¡No sé!, más de cien (100) emprendedores haciendo sus glosas y sus aportes a la Reforma Tributaria. Y a diferencia de las audiencias con los gremios, doctor Miguel ¿sabe que era lo interesante? Que todos decían que tenían que pagar impuestos; entonces hay como una

especie de divergencia entre unas y otras posiciones, pero, en fin.

Yo he pedido la palabra señora Presidenta, para sustentar una proposición sustitutiva. Mediante la cual pedimos que se adelante esta importante audiencia pública que solicita el Senador Miguel Uribe; pero que le demos el espacio para que sea antes de la votación de segunda vuelta de la Reforma Tributaria.

Muchísimas gracias.

**Interviene la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

¿Señor Secretario, está la proposición radicada por la Senadora Clara López, en la Secretaría?

**Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí, señora Presidenta. Me permito darle lectura.

#### PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA

Cítese a Audiencia Pública a los gremios, emprendedores y demás sectores sociales interesados, para escuchar sus puntos de vista antes de la votación del segundo debate del proyecto de Reforma Tributaria.

La firman: la Senadora Clara López, el Senador Efraín Cepeda, el Representante Bastidas y demás congresistas.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Tiene la palabra el Senador Garcés.

**Toma nuevamente el uso de la palabra el Senador Juan Carlos Garcés Rojas:**

Presidenta, pues yo le propongo que por qué no modificamos, si el Senador Miguel Uribe, está de acuerdo, la proposición de él, Senadora Clara, para darle el mérito al Senador Miguel, que fue el que invitó a la audiencia pública, que la modifiquemos la de él, y que quede para antes del segundo debate, ¿No sé el Senador Miguel Uribe, si nos acepta esta modificación?

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Tiene la palabra el Senador Miguel Uribe.

**Seguidamente toma la palabra el Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias. Yo ya almorcé, o sea que yo no tengo afán, Wadith, ¡no mentiras!, pero se han referido todos a mí, entonces voy a referirme, comenzando por usted Presidenta, pero ¡mire!

Lo primero, es que vuelvo y repito, aunque digamos yo quiero insistir no estoy desvirtuando el trabajo hecho hasta ahora; así que no importa cuántas veces repitan qué hemos hecho; ¡no!, hemos hecho muchas cosas. Bienvenidos, es lo mínimo, es que no es un favor que le estamos haciendo a los colombianos, es un deber de nosotros. Entonces bienvenido y esas reuniones, le consta a usted Presidenta, le consta aquí a Elizabeth, la Secretaria de la Cámara, al Secretario Rafael y a muchos de los que están en las reuniones, voy a todas las reuniones y soy intenso en las reuniones, por ejemplo aquí con Óscar Darío, yo podría decir que Óscar Darío y yo hemos sido sin duda los que más hablamos; ahora le agradezco, ayer me lo dijo la Senadora Clara, hoy lo está diciendo Juan Carlos y lo digo genuinamente, nosotros en esas intervenciones hacemos un esfuerzo para contribuir, nosotros no estamos haciendo una oposición para torpedear y eso yo quiero

dejarlo aquí claro colegas, aquí nosotros hemos hecho un esfuerzo para traer información, profundizar, mejorar y aquí se ha reconocido el trabajo que se ha hecho, porque no estamos haciendo una oposición rastrera y además no hemos hecho nada por debajo de la mesa, que quede así de claro. Entonces, esto es importante para decir, que yo no estoy desvirtuando el trabajo hecho hasta ahora y vamos a seguir aportando y contribuyendo hasta donde sea posible, para moderar una Reforma que creemos que es innecesaria e inconveniente como lo hemos dicho mil veces.

Ahora, segundo: una cosa es eso, y otra cosa es la nueva propuesta de Reforma Tributaria y quiero dejarlo claro para que ojalá sea en eso en lo que debatamos de aquí en adelante, y no me sigan diciendo que ya hicimos mucho ¡no!, bienvenido todo lo que hemos hecho. Este es un nuevo texto, con una serie de modificaciones que tienen unos efectos diferentes y eso lo que implica es un debate a profundidad como el que hemos dado, muy Juiciosamente hasta ahora; pero no es lo que se está planeando hacer aquí. Eso es lo que yo estoy denunciando y, por lo tanto, rechazando.

Tercero. Yo no quiero, digamos..., voy hacerlo por la diferencia que tengo con usted Senadora, le voy a la Representante Katherine, que no sea partícipe ¡no cómplice!, que no sea partícipe del pupitrado del Gobierno Petro, eso se lo pido con todo el cariño que le tengo, es una mujer muy valiosa para Bogotá, sé que tiene intenciones de hacer una carrera política en Bogotá, me alegra, ayer apoyé una; entonces ¡no!, vamos a ver ¿quién sabe?, ¿quién quita? Quién quita que terminemos coincidiendo en un voto, aunque yo estoy convencido que pronto Katherine, va a ser parte de la oposición en este Gobierno; o sea que, te recibiremos con gusto. Pero independientemente de eso, quiero decir que yo no estoy de acuerdo que con que esta audiencia se haga después del primer debate obviamente, pero obviamente también entiendo que si la mayoría de los Senadores que me respaldaron en esta proposición, que son tal vez unos treinta (30), que quede claro que esto no es una proposición caprichosa; treinta (30) Senadores votaron como está ahí, yo no engañe a ninguno es más inicialmente propuse una fecha puntual, por sugerencia entre otras de Juan Carlos, y de algunos otros, y entre otros también de Efraín, dijeron hagámosla antes del primer debate para que no parezca que queremos dilatar el primer debate, y es verdad, no queremos dilatarlo, yo lo único que quiero es tiempo prudente. Dicho eso, yo no estoy de acuerdo y quisiera que fuera antes; pero entendiendo lo que ha sugerido y propuesto el Senador Garcés, acepto esa modificación para que entonces sea la propuesta y se haga esta audiencia antes del segundo debate.

Yo, lo que les quiero pedir es que le pongamos una fecha, yo lo que quiero sugerir es la fecha original que está incluso ahí tachada era el 18 de octubre, martes 18 de octubre. Ese día, yo quisiera proponerles que hagamos la audiencia en la mañana lo que sería una Sesión Conjunta nuestra, y si están de acuerdo hagámosla el 18 de octubre, que era la fecha original; entonces esto quiere decir, que en diez (10) días, tenemos diez días para planear esta audiencia, yo me comprometo a trabajarla el 18, y yo me comprometo a trabajarla aquí con varios que estén interesados. Los invito a que trabajemos Juntos esta audiencia, y el 18 en la mañana hacemos una audiencia bien jalada sobre emprendimiento, y pues podemos hacer unas invitaciones de acuerdo, si algunos otros quieren invitar a algunos otros sectores.

Entonces esa es mi propuesta, aceptando pues lo que dicen aquí algunos Senadores, Presidenta.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Entonces, les pido a las personas que me han pedido el uso de la palabra. Vamos a dar el uso de la palabra, pero pongamos a consideración esta proposición que llega a un consenso del Senador Uribe con la Senadora Clara López, que de un consenso que sea antes del segundo debate, antes del 18 de octubre. Bueno, dejémosla como antes del segundo debate. Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor, la proposición leída, donde se determina la audiencia antes de segundo debate. Secretaria, vamos poner en consideración la proposición.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señora Presidenta. Me permito dar lectura nuevamente a la proposición, para que conste en el Acta señora Presidenta, como usted lo acaba de manifestar.

**PROPOSICIÓN**

**Audiencia Pública “Emprendimiento y Reforma Tributaria en Colombia”**

En nuestra condición de Congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3° de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la Comisión Tercera del Senado de la República y la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe la convocatoria a audiencia pública denominada “Emprendimiento y Reforma Tributaria en Colombia”, citada con el propósito de garantizar la participación ciudadana y especialmente la participación del sector del emprendimiento en la discusión del Proyecto de ley 118 de 2022 Cámara, “*por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones*”.

La audiencia pública, se llevará a cabo antes de la discusión y votación de este proyecto de ley en segundo debate, en el salón que dispongan las Presidencias de las Comisiones Terceras, y contará con la participación de los siguientes invitados:

José Antonio Campo, Ministro de Hacienda y Crédito Público

Luis Carlos Reyes Director de la DIAN

Adriana Suárez - Matterscale

Camila Salamanca - Endeavor

Nicole Chapaval - Platzi

Mauricio Osario - Crezcamos

Enrique Villamarín - TUL

José Bonilla - Chiper

Miguel MacCallister - Shark Tank

Fernando Sucre - R5

Mauricio Hoyos - Tvalley y Shark Tank

Pablo Vélez - Home Burgers

José Vélez - Bold

y demás empresarios del sector de emprendimiento que sean invitados por la Comisión como: Rappi, David Vélez y otros más.

Firman: la Senadora Clara López, el Senador Miguel Uribe Turbay, Karina Espinosa y otras firmas más, señora Presidenta.

Debo leer la proposición tal como está presentada en la secretaría. Y David Luna Sánchez, también está aquí firmando la proposición.

Señora Presidenta, leída la proposición.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Dejando claridad que los autores principales de esta proposición, son el Senador Miguel Uribe y David Luna. No claramente la doctora Clara López.

Secretaria, por favor ¿cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara? No puedo certificar la votación señora Presidenta, por favor para llamar a lista.

**En el uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Llame a lista señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Representantes Comisión Tercera de Cámara, en discusión la votación para citación a audiencia pública, solicitada por el Senador Miguel Uribe.

Por el **SÍ**, aprobando la proposición a citación de Audiencia Pública “Emprendimiento y Reforma Tributaria en Colombia”, suscrita por el Senador Miguel Uribe Turbay y otros congresistas, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando  
 Aray Franco Juliana  
 Argote Calderón Etna Támara  
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana  
 Bastidas Rosero Jorge Hernán  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
 Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús  
 Escobar Ortiz Wilder Ibersón  
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
 Garcés Aljure Christian Munir  
 González Duarte Kelyn Johana  
 Herrera Rodríguez Irma Luz  
 Jarava Díaz Milene  
 Manrique Olarte Karen Astrith  
 Manzur Imbett Wadith Alberto  
 Miranda Peña Katherine  
 Monedero Rivera Álvaro Henry  
 Muñoz Cabrera Juan Diego  
 Núñez Ramos Jhon Fredy  
 Peinado Ramírez Julián  
 Pérez Pineda Óscar Darío  
 Restrepo Carmona Daniel  
 Rico Rico Néstor Leonardo  
 Robayo Bechara Saray Elena  
 Tejada Echeverri José Alberto  
 Zabaraín D’Arce Armando Antonio.

En total votaron veintisiete (27) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el **SÍ**: veintisiete (27), por el **NO**: cero (0). Ha sido aprobada la proposición leída por la Secretaría en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Secretario Comisión Tercera de Senado.

**Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí, señora Presidenta. Honorables Senadores.

Por el **SÍ**, aprobando la proposición a citación de Audiencia Pública “Emprendimiento y Reforma Tributaria en Colombia”, suscrita por el Senador Miguel Uribe Turbay y otros congresistas, votaron los siguientes honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo  
 Castellanos Serrano Jairo Alberto  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Daza Cotes Imelda  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Espinosa Oliver Karina  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Amín Mauricio  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Uribe Turbay Miguel  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

En total votaron quince (15) honorables Senadores.

Señora Presidenta, por el **SÍ**: quince (15) votos, por el **NO**: cero (0). Ha sido aprobada la proposición para realizar la audiencia pública.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Me habían pedido la palabra doce (12) congresistas, para la proposición que acabamos de aprobar. Ahora me están pidiendo la palabra el Representante Bastidas, el Representante Garcés y la Senadora.

**Toma la palabra el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Brevemente, señora Presidenta, gracias.

Primero que todo quiero señalar, que había solicitado el uso de la palabra para justificar la proposición sustitutiva que suscribí con la Senadora Clara López, para manifestar que también es interés del Pacto Histórico, que esa audiencia se desarrolle antes de segundo debate, con el propósito de escuchar no sólo a emprendedores, que por supuesto es plenamente legítimo; sino también otra serie de actores sociales que tienen un genuino y legítimo interés en la discusión de la Reforma Tributaria, luego no sólo se trata el tema de la audiencia por iniciativa

del Senador Uribe, sino también porque coincide con los intereses de varios sectores sociales y políticos que estamos aquí representados.

Lo segundo, es que, en ninguna forma, el primer debate que se va a presentar sobre el proyecto de Reforma, se puede plantear como un debate de pupitrado y descalifico totalmente las expresiones que se utilizan relacionadas con complicidad y todos esos términos, que aluden a que existiera en este trámite como un procedimiento oculto o irregular. Realmente este proyecto de Reforma ha sido totalmente abierto, transparente y quiero señalar que el proyecto de Reforma que finalmente se somete a consideración de las Comisiones Económicas del Congreso, es consecuencia justamente de la incorporación de varios artículos e iniciativas, que se han recogido a lo largo de todas las audiencias, y de las más de ochocientas (800) proposiciones que ha tenido este debate. Para los que hemos estado trabajando en el proyecto de Reforma, el documento que finalmente se va a someter a consideración de las Plenarias, no es un documento nuevo, es un documento en el que hemos venido trabajando y en ese sentido, pues obviamente no se trata de una situación que se esté presentando a última hora, una discusión que se traiga de espaldas al conjunto de congresistas. Simplemente quiero que quede constancia de eso.

Y segundo, que como Pacto saludamos la existencia de otra audiencia, antes de que se desarrolle el segundo debate en el trámite de este proyecto. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

A usted, Representante Bastidas. Tiene la palabra el Representante Garcés y terminamos con la Senadora Karina, porque ya nos toca entregar el Recinto, porque hay Plenaria de Cámara de Representantes. Tiene la palabra el Representante Garcés.

**Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Presidenta.

Yo quiero expresar que, considero que no es pertinente mañana aprobar la Reforma Tributaria. Que sea pupitrado o no, pues vamos a verlo mañana, los Ministerios, los sectores aquí no intervinieron. Yo quiero hacer un llamado a los Representantes, a los Senadores a usted Presidenta Katherine Miranda, de la Comisión Tercera de Cámara, a usted Presidente del Senado Gustavo Bolívar, de la Comisión Tercera de Senado, a que recordemos que cuando se presentó este proyecto de ley por parte del gobierno, lo que dijeron centros de pensamiento, gremios, académicos, expertos en economía, es que acababa la economía colombiana, no era una Reforma Tributaria cualquiera, como muchas de las que hemos tramitado aquí, aquí hemos tramitado reformas tributarias, inclusive antes de que se acabe el año, a la carrera para que se pueda implementar el año siguiente como debe ser; pero estamos en el mes de octubre, esta Reforma Tributaria no tiene que ser aprobada mañana en primer debate, tenemos hasta diciembre para aprobarla, pero se quiere mañana aprobar.

La noticia de esta semana en la inflación no puede ser peor, las noticias de recesión económicas siguen apareciendo por expertos mundiales. La disminución del consumo de hogares en Colombia es una realidad; entonces aquí estamos hablando de que ¡claro! Se hicieron las audiencias, los ponentes y los coordinadores ponentes han estado discutiéndola en muchas sesiones,

pero del proyecto de ley radicado a la ponencia hay unos ajustes y unos cambios, yo creo que ha mejorado, pero tenemos que tener la capacidad de entender esos cambios. Hoy he estado revisando redes, cantidad de gremios y de sectores pidiendo más tiempo para poder entender antes de aprobación de primer debate lo que ha sucedido, y creo que nosotros en la Cámara y en el Senado deberíamos escucharlos. Yo planteo solamente unas inquietudes: Hidrocarburos y carbón hay pánico en este sector, un sector que depende de la economía colombiana, y si cambiaron puntos en las reuniones que tuvieron con el Presidente Gustavo Petro, porque, que yo sepa los ponentes y coordinadores ponentes estaban de acuerdo en la deducibilidad de las regalías, y en la reunión con el Presidente Petro, llegaron con otra posición.

¿Qué pasó con alimentos y bebidas? ¿cuál es el impacto? Ayer estaban los tenderos en la noche en Plenaria de Cámara, hablando de que si se impactaban y una Representante los trató de mentirosos. Queremos tener claridad sobre alimentos y bebidas ¿qué pasó? Hay una equivocación al Director de la DIAN, están tratando diferente en alimentos procesados, la carne de res a lo que es pavo, cerdo y pollo, temas importantes para discutir aquí en el primer debate. Zonas Francas ¿qué pasó? Iban a acabar con todas las empresas que están en las Zonas Francas, quedó un proceso adecuado que les permitan internacionalizarse como queremos en el Congreso; pero ¿en qué tiempos? Y así sucesivamente las sobretasas, por ejemplo, quedaron permanentes, vamos a definir sobre tasas permanentes; o sea, yo podría quedarme aquí enumerando un montón de temas como el emprendimiento, que estoy de acuerdo que los escuchemos que ameritan digerir la ponencia con el tiempo suficiente, que nos llegue información a los congresistas y que podamos discutirla sin afán como se quiere el día de mañana.

Invito a esa reflexión con todo el respeto, a los Representantes y Senadores.

Gracias Presidenta.

**En el uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:**

Gracias a usted, Representante Garcés. Culmina la Senadora Karina Espinosa. Senadora tiene el uso de la palabra, Senadora Karina.

**Sigue con el uso de la palabra la Senadora Karina Espinosa Oliver:**

Bueno, muchas gracias.

¡Miren! Yo voy a radicar una proposición, para que se aplase la votación de primer debate de la tributaria. Entiendo la tranquilidad de ponentes y coordinadores, porque ellos han tenido la oportunidad de estar en los debates, estuvieron en los debates, esto no es un tema de oposición, ni de oponerse a la tributaria; nosotros somos partido de gobierno, Partido Liberal. Es simplemente pedir por lo menos, una semana más para poder leer. Yo ayer tuve un debate del cual salí a las 11:00 de la noche del tema de la Mojana, hoy tuvimos Comisión de Presupuesto a primera hora, tenemos ahorita Comisiones Conjuntas, tenemos Plenaria y vamos a votar mañana a las 8:00 de la mañana la tributaria es un tema de responsabilidad y de respeto con nosotros y con el país, es simplemente dejarnos revisar bien la tributaria, que nosotros tengamos la posibilidad, yo sé que aquí habían dicho que no que ya la Reforma está leída y sólo hay que leer los cambios; pero realmente ni si quiera conocemos los cambios, y hay varios congresistas que estamos de acuerdo con eso.

Ya tengo la proposición aquí, ya la voy a radicar y ya el paso. Muchas gracias.

ANEXOS:

2022-11-10

Ula Obisno de Prop.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA  
EMPRENDIMIENTO Y REFORMA TRIBUTARIA EN COLOMBIA

En nuestra condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 254, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Comisión Tercera de Senado, se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública denominada "EMPRENDIMIENTO Y REFORMA TRIBUTARIA EN COLOMBIA" citada con el propósito de garantizar la participación ciudadana, y especialmente la participación del sector de emprendimiento, en la discusión del Proyecto de Ley No. 118 de 2022 Cámara: "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones".

La audiencia pública se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2022 en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, y contará con la participación de los siguientes invitados:

José Antonio Ocampo. Ministro de Hacienda y Crédito Público; Luis Carlos Reyes, Director de la Dian; Adriana Suárez - Matarcoala; Camilla Salamanca - Endeavor; Nicole Chapaval - Platz; Mauricio Osorio - Crexcom; Enrique Villamarín - TUL; José Bonilla - Chipar; Miguel McCallister - Shark Tank; Fernando Sucre - R5; Mauricio Hoyos - Tvalley y Shark Tank; Pablo Vélez - Home Burgers; José Vélez - Bold, y demás empresarios del sector de emprendimiento que sean invitados por la comisión, como: Simon Burgos - Kappa; David Vélez - Nubank.

Cordialmente,

Miguel Uribe Turbay  
Senador de la República

David Luna Sánchez  
Senador de la República

Antonio Zabarain

Leopoldo Cepeda

Juan Carlos

Alfredo Sepi

Clayton Daniel

Senador  
Jota Pe Hernandez

SE APROBÓ EL ACTA NO. 02 DEL 31-08-22

| H. SENADORES                      | SI | NO |
|-----------------------------------|----|----|
| BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER     |    |    |
| BOLIVAR MORENO GUSTAVO            | ✓  |    |
| CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO | ✓  |    |
| CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSE        | ✓  |    |
| CHAZ CHALJUB ARTURO               | ✓  |    |
| DAZA COTES IMELDA                 | ✓  |    |
| ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO     | ✓  |    |
| ESPINOSA OLIVER KARINA            | ✓  |    |
| ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA        | ✓  |    |
| GALLO MAYA JUAN PABLO             | ✓  |    |
| GARCES ROJAS JUAN CARLOS          | ✓  |    |
| GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO        | ✓  |    |
| GOMEZ AMIN MAURICIO               | ✓  |    |
| LOPEZ OBREGON CLARA EUGENIA       | ✓  |    |
| RAMIREZ CORTES CIRO ALEJANDRO     | ✓  |    |
| URIBE TURBAY MIGUEL               | ✓  |    |
| ZABARAIN GUEVARA ANTONIO LUIS     | ✓  |    |
| TOTAL                             | 15 |    |

La proposición presentada por el Senador MIGUEL URIBE TURBAY, Sobre Audiencia Pública fue aprobada de la siguiente manera:

| H. SENADORES                      | SI | NO |
|-----------------------------------|----|----|
| BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER     |    |    |
| BOLIVAR MORENO GUSTAVO            | ✓  |    |
| CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO | ✓  |    |
| CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSE        | ✓  |    |
| CHAZ CHALJUB ARTURO               | ✓  |    |
| DAZA COTES IMELDA                 | ✓  |    |
| ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO     | ✓  |    |
| ESPINOSA OLIVER KARINA            | ✓  |    |
| ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA        | ✓  |    |
| GALLO MAYA JUAN PABLO             | ✓  |    |
| GARCES ROJAS JUAN CARLOS          | ✓  |    |

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

|                               |    |  |
|-------------------------------|----|--|
| GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO    | ✓  |  |
| GOMEZ AMIN MAURICIO           | ✓  |  |
| LOPEZ OBREGON CLARA EUGENIA   | ✓  |  |
| RAMIREZ CORTES CIRO ALEJANDRO | ✓  |  |
| URIBE TURBAY MIGUEL           | ✓  |  |
| ZABARAIN GUEVARA ANTONIO LUIS | ✓  |  |
| TOTAL                         | 15 |  |

Cordialmente,  
RAFAEL DYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario General  
Comisión Tercera Senado

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias Senadora.

Se levanta la Sesión, se cita para mañana a las 7:00 de la mañana.

Finaliza con el uso de la palabra la señora Secretaria General del a Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Siendo la 1:36 p.m. se levanta la Sesión.

KATHERINE MIRANDA PEÑA  
Presidenta

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA  
Secretaria General

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá, D.C. 10 de noviembre de 2022

Doctora  
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA  
Secretaria General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

COMISION TERCERA  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido Por Juan Carlos  
Fecha: 10/10/22  
Hora: 01:39 PM  
Número de Recibo: 1352

ASUNTO: Asistencia al proyecto de ley No. 118/22 Cámara - 131/22 Senado, Sesiones Conjuntas realizada el día miércoles 05 de octubre de 2022.

Respetada Dra. Elizabeth:

En atención al asunto de la referencia, comedidamente me permito certificar la asistencia de los Honorables senadores a la sesión Conjunta llevada a cabo el día 05 de octubre del año en curso.

OCTUBRE 05 DE 2022

| H. SENADORES                      | CONTESTÓ | SE HIZO PRESENTE | SE EXCUSÓ | NO ASISTIÓ |
|-----------------------------------|----------|------------------|-----------|------------|
| BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER     |          |                  | ✓         |            |
| BOLIVAR MORENO GUSTAVO            | ✓        |                  |           |            |
| CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO | ✓        |                  |           |            |
| CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSE        | ✓        |                  |           |            |
| CHAZ CHALJUB ARTURO               | ✓        |                  |           |            |
| DAZA COTES IMELDA                 | ✓        |                  |           |            |
| ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO     | ✓        |                  |           |            |
| ESPINOSA OLIVER KARINA            | ✓        |                  |           |            |
| ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA        | ✓        |                  |           |            |
| GALLO MAYA JUAN PABLO             | ✓        |                  |           |            |
| GARCES ROJAS JUAN CARLOS          | ✓        |                  |           |            |
| GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO        | ✓        |                  |           |            |
| GOMEZ AMIN MAURICIO               | ✓        |                  |           |            |
| LOPEZ OBREGON CLARA EUGENIA       | ✓        |                  |           |            |
| RAMIREZ CORTES CIRO ALEJANDRO     | ✓        |                  |           |            |
| URIBE TURBAY MIGUEL               | ✓        |                  |           |            |
| ZABARAIN GUEVARA ANTONIO LUIS     | ✓        |                  |           |            |
| TOTAL                             | 15       | 02               | 01        | 03         |